Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una línea de subvenciones dirigida a entidades sin ánimo de lucro

La Comunidad de Madrid destina cerca de 900.000 euros a la protección de los animales de compañía

- El Gobierno regional trabaja para impulsar la Estrategia contra el Maltrato y el Abandono de Animales de Compañía
- El año pasado los madrileños adoptaron más de 5.800 animales, de los que 3.046 eran perros y 2.757 gatos

15 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid dedicará 882.500 euros a la protección de los animales de compañía en la región. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una línea de subvención dirigida a entidades sin ánimo de lucro que les permitirá ampliar los niveles de protección y bienestar de los animales a su cargo, así como fomentar la tenencia responsable de los mismos entre los madrileños.

Esta línea de subvención va dirigida a fomentar la adopción y controlar la cría, así como la compra y venta responsable de los animales con el objetivo de evitar su abandono. También se podrán subvencionar obras civiles de nuevas instalaciones, la ampliación o remodelación de los centros de acogida y la adquisición de equipamiento relacionados con el cuidado de los animales y de los instrumentos necesarios para la lectura de los microchips.

Además, podrán adecuar espacios públicos urbanos especialmente habilitados para los perros y se podrán llevar a cabo medidas de esterilización, en el caso que sea necesario y/o recomendable, como en el de las colonias felinas controladas. También se incluyen las vacunaciones de perros y gatos que vayan a ser dados en adopción, así como la desparasitación de estos animales residentes en los centros, entre otras acciones.

En la actualidad, la Comunidad de Madrid mantiene convenios con 85 ayuntamientos para la recogida de animales extraviados o perdidos que son atendidos en el Centro Integral de Acogida de Animales de la región (CIAAM), un centro puntero a favor del bienestar animal que dispone de un teléfono de atención las 24 horas. A estas ayudas también podrán acceder los 23 centros de acogida municipales presentes en la región.

La solidaridad de los madrileños permitió alcanzar el año pasado las 5.803 adopciones de animales que estaban siendo atendidos en albergues y centros de acogida de la región, de los que 3.046 eran perros y 2.757 gatos.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

La Comunidad de Madrid, que cuenta en su organización con la figura del Comisionado de Bienestar Animal, impulsará una Estrategia contra el Maltrato y el Abandono de Animales de Compañía, así como un Reglamento de Desarrollo de la Ley de Protección y Bienestar Animal para garantizar la máxima protección a los animales que viven en la región.

Además, en su empeño por concienciar a la ciudadanía para evitar el abandono animal, y fomentar la adopción de perros y gatos, así como garantizar el bienestar de los animales abandonados, la Comunidad de Madrid elaboró a principios de año el Calendario contra el Abandono de Animales de Compañía, con la colaboración de 12 protectoras madrileñas y funcionarios, en representación de todas las consejerías que conforman el Ejecutivo regional, con el que también se pretende concienciar sobre la tenencia responsable de animales.

Con este calendario se quiso poner el acento en el aporte positivo que tienen las mascotas como animales de compañía en el caso de pacientes con necesidades especiales, así como invidentes, enfermos, ancianos o los beneficios que tienen en acciones de asistencia y terapia.

Asimismo, destaca el Salón de la Adopción para sensibilizar contra el abandono, que se celebra cada año. Esta iniciativa cuenta con el apoyo y la colaboración por el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, y en su última edición, la decimocuarta, un total de 170 animales (123 perros y 47 gatos) fueron adoptados de modo presencial, 70 más que en 2018.